



160AS-AVI2407-299

CORANTIOQUIA - Oficina Territorial Aburrá Sur Medellín	
AVISO	
CZESLAW MIREK A. HAJDUK RESTREPO	<b>160AS-AVI2407-299</b>
Fecha: 02-jul-2024 01:55 PM Pág: 2	Favor citar este número al responder
Anexos: ninguno	
Archivar en: 160AS1-2024-283*CZESLAW MIREK A. HAJDUK RESTREPO	
Radicado por: Diana Marcela Marin Caro	

La Jefe de la Oficina Territorial Aburrá Sur de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia, en uso de sus facultades conferidas mediante Resolución 040-RES2402-393 del 05 de febrero de 2024,

AVISA

Que el 24 de junio de 2024 se presentaron ante CORANTIOQUIA las solicitudes de concesión de aguas descritas a continuación:

Solicitante: CZESLAW MIREK A. HAJDUK RESTREPO, Cédula de ciudadanía 15.347.870				
Nombre fuente: SIN NOMBRE (NACE PREDIO LIBARDO CORREA) CODIGO 1360				
Uso	Predio/Comunidad	Vereda	Corregimiento	Municipio
Doméstico		La Miel		Caldas

Por lo anterior y de conformidad con el Decreto 1541 de 1978, se hace necesaria la práctica de una visita técnica por parte de un funcionario de la Corporación, la cual se realizará **el día 23 de julio de 2024**.

Se libra el presente aviso para que las personas que se consideren con derecho a intervenir en el trámite de concesión de aguas a otorgar de la fuente mencionada, puedan hacerlo durante el desarrollo del mismo, en la Oficina Oficina Territorial ABURRA SUR, Carrera 65 # 44A-32, Teléfono 57 (4) 493 88 88 - Ext 1102, 1103, 1104, 1105, 1106 y 1107, Sede Principal, Medellín, Antioquia. o en el correo electrónico [aburrasur@corantioquia.gov.co](mailto:aburrasur@corantioquia.gov.co), previo registro en la página [sirena.corantioquia.gov.co](http://sirena.corantioquia.gov.co).

ANDREA RESTREPO BENJUMEA  
Jefe de Oficina Oficina Territorial Aburrá Sur





160AS-AVI2407-299

Sistema de Gestión Integral – SGI

Aviso

Código: F-ARN-46, versión: 03

Fijado en la fecha: a las:

EL SECRETARIO

Desfijado en la fecha: a las:

EL SECRETARIO

Expediente: AS1-2024-283

Asignación: AS-24-2291

Elaboró: Jéssica María Londoño Cano *JHL*

Revisó: Jéssica María Londoño Cano *JHL*

Fecha de Elaboración: 02-jul-2024

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: [www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co)

Página 2 de 2



Oficina Territorial ABURRA SUR, Carrera 65 # 44A-32, Teléfono 57 (4) 493 88 88 - Ext 1102, 1103, 1104, 1105, 1106 y 1107, Sede Principal, Medellín, Antioquia.  
aburrasur@corantioquia.gov.co